

Presentación

7

El segundo número de la Revista Mexicana de Estudios Electorales ve la luz después de dos hechos particularmente relevantes. El primero es la celebración del cincuentenario de la instauración del voto femenino en México, en tanto que el segundo ha sido la elección federal del año 2003, la primera que se realiza después de la alternancia en la Presidencia de la República. Esos hechos no podían menos que encontrar expresión en nuestras páginas. El primero, el aniversario del voto de la mujer, ha permitido conjuntar tres excelentes trabajos en la sección dedicada a México. El segundo, la elección de mitad de sexenio, ha dado lugar a una sección especial en la que varios investigadores analizan distintos aspectos del proceso electoral.

Jacqueline Peschard presenta una síntesis de la participación política de las mujeres a lo largo del medio siglo que transcurre entre 1953 y 2003. Las mujeres no sólo adquirieron el derecho a votar; con él lograron también una mayor participación en todas las cuestiones de la vida política nacional. Peschard realiza un balance de los avances y los pendientes en esta materia.

Por su parte, Blanca Olivia Peña Molina desarrolla un sugerente análisis de la llamada cuota de género en la legislación electoral mexicana, por medio de la cual se ha establecido la obligación para los partidos políticos de garantizar que las candidaturas de un género no rebasen determinado porcentaje, en nuestro caso, el treinta por ciento, de tal forma que, al menos teóricamente, el resultado final tenga una lógica más equitativa para el género tradicionalmente discriminado. La autora analiza las dos facetas del tema: igualdad de oportunidades o igualdad de resultados.

Anna María Fernández Poncela presenta una radiografía de la élite política mexicana a partir del estudio de las dimensiones sociodemográficas y de percepción según sexo. La autora realizó un estudio empírico exhaus-

tivo de la incorporación de las mujeres a la clase política, para lo cual consideró al Senado de la República, la Cámara de Diputados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La sección *Méjico* finaliza con un artículo de Pablo Vargas sobre la re-estructuración de los partidos políticos en México en la etapa posterior a la alternancia en la presidencia. Si bien el análisis llega hasta el año 2002, el texto es pertinente para entender la lógica que ha guiado a los tres principales partidos mexicanos (PAN, PRI y PRD) después de la elección del año 2000.

Dos trabajos integran la sección *Regiones*. El primero, de la autoría de Luz Lomeli Meillon, aborda la participación electoral en el estado de Jalisco, distinguiendo entre procesos federales y locales y concentrando su atención en los efectos de la participación y la abstención sobre los dos partidos principales del estado, el PRI y el PAN. El segundo trabajo, cuyo autor es Javier Contreras Alcántara, analiza el papel de los medios de comunicación en el proceso electoral que tuvo lugar el año 2000 para renovar el ayuntamiento de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre. Su objetivo es valorar el impacto de los medios electrónicos, particularmente la televisión, sobre los procesos electorales.

La sección *Perspectiva internacional* presenta el trabajo del politólogo español Joseph Ma. Reniu acerca del impacto de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones sobre los procesos de gobernabilidad democrática y los partidos políticos. Tema más que pertinente en nuestra época, en que todo parece pasar por la "red".

El Dossier sobre las elecciones del año 2003 inicia con un trabajo en el que María Eugenia Valdés analiza los resultados de la elección federal en los niveles de entidad federativa y distritos uninominales. El centro del estudio es evaluar el comportamiento de la competitividad entre las elecciones del año 2000, que condujeron a la alternancia en la Presidencia de la República, y las de 2003, en las que el partido del presidente resultó el gran perdedor. Por su parte, el trabajo de Luis Eduardo Medina analiza la problemática de las nulidades en el proceso electoral federal, concentrando su atención en las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre los distritos de Torreón, en el estado de Coahuila, y Zamora, en Michoacán, en los que la elección de diputados de mayoría relativa fue anulada. El autor analiza finalmente la resolución relativa a la asignación de diputados de representación proporcional. El texto de

PRESENTACIÓN

Pablo Javier Becerra y Fidel Martínez aborda la elección en el Distrito Federal, que incluyó la renovación de la Asamblea Legislativa, integrada por 40 diputados de mayoría relativa y 26 de representación proporcional, así como las 16 jefaturas delegacionales. Esta sección cierra con las estadísticas básicas de las elecciones federales, presentadas por Jaime Rivera Velásquez.

Pablo Javier Becerra Chávez
Director